



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Río Grande, 12 de agosto 2025.-

VISTO el Expediente N°68767-ms/2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la adquisición de contrastes I.V. para el servicio de Diagnóstico por imágenes y Hemodinamia para abastecer 90 días del servicio de Farmacia del Hospital Regional Río Grande, mediante nota de pedido N°146/25

Que en orden Gen N°15, obra intervención de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Dictamen D.G.A.J.S. M.S. N°1259/2025.

Que mediante Disposición D.A. H.R.R.G. N°1544/2025 obrante en orden Gen N°17 se procedió a autorizar el llamado a la compra directa N°106/25.

Que se invitó a la firma: firmas MEDIFAR S.R.L. C.U.I.T. N°30- 71800743-3, DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS S.R.L. C.U.I.T. N°30-71235581-2, ASERTIVA S.A. C.U.I.T. N°30-71173615-4, LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM C.U.I.T. N°30-71564782-2, DROGUERIA VARADERO S.A. C.U.I.T. N°30-70845052-5 y EQUIPO GEMICO S.A. C.U.I.T. N°33-71492007-9, del expediente de referencia.

Que la oferta presentada por la firma MEDIFAR S.R.L. C.U.I.T. N°30-71800743-3, DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS S.R.L. C.U.I.T. N°30-71235581-2, ASERTIVA S.A. C.U.I.T. N°30-71173615-4, LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM C.U.I.T. N°30-71564782-2, DROGUERIA VARADERO S.A. C.U.I.T. N°30-70845052-5; cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen N°58

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 80/100 (\$18.666.994,80).

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, Ley N° 1015 Art. 18 inciso b), Ley N°1580, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N° 188/23 sus modificatorias y complementarias N°10/25 y la Resolución de Contaduría General N°38/21, N° 43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21 Anexo I Apartado I inc. d) y Apartado V. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°188/23, N°565/23 Anexo III, N°1742/15, N°3154/23 sus modificatorias y complementarias; Resolución M.S. N°2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECCION GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 106/25 – 577

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 106/25 – 577 por la adquisición de contrastes I.V. para el servicio de Diagnóstico por imágenes y Hemodinamia para abastecer 90 días del servicio de Farmacia del Hospital Regional Río Grande, a las firmas detalladas en el anexo I, por la suma total de PESOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 80/100 (\$18.666.994,80); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG - UC9015 – Raf.577, C J Uo 1-9-9, según inciso 2 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5°.- Notificar a los interesados, Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N°1723/2025.-

HRRG
M. E.

Farm. Viviana C. M...
Farm. Viviana C. M...
Laboratorio...
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
DROGUERIA VARADERO S.A. C.U.I.T. N°30-70845052-5	02	\$12.361.190,40
DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS S.R.L. C.U.I.T. N°30-71235581-2	03	\$1.257.750,00
LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM C.U.I.T. N°30-71564782-2	01	\$5.048.054,40
	Total	\$18.666.994,80

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N°1723/2025.-

HRRG
M.E.

[Handwritten Signature]
Farm. Viviana C. ...
Farmacéutica N° 116 ...
Laboradora General
Hospital Regional Río Grande